



Oficio número: MVG/162/2014.
Cuernavaca, Morelos, mayo 02 de 2014.

PODER JUDICIAL

LIC. LUIS JORGE GAMBOA OLEA
JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA, DE CONTROL,
JUICIO ORAL Y EJECUCIÓN DE SANCIONES DEL
PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO EN MATERIA
PENAL, CON RESIDENCIA EN CUERNAVACA, MORELOS
P R E S E N T E

Por este conducto y en cumplimiento al oficio número CJE/6989/2013 en relación al Programa y Calendario de Visitas, aprobado por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Morelos, en sesión ordinaria de catorce de noviembre de dos mil trece, hago de su conocimiento que este órgano practicará **Visita de Supervisión Ordinaria**, en el órgano jurisdiccional del que actualmente es titular, el día cinco (05) de junio de dos mil catorce, siendo designado para la práctica de la citada diligencia el maestro en derecho **Luis Miguel Torres Salgado**, Juez de Primera Instancia, auxiliar del suscrito y adscrito a esta autoridad.

Por tal motivo, de conformidad con lo que disponen los artículos 22 y 23 del Reglamento que establecen los lineamientos sobre los que la Visitaduría General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Morelos, practicará las Visitas de Inspección y/o Supervisión en los órganos jurisdiccionales y en las unidades administrativas, le solicito tenga a bien **elaborar y fijar** el aviso respectivo en los estrados y lugares más visibles del juzgado, con una anticipación de cuando menos quince días naturales a la práctica de la visita. Lo anterior, con la finalidad de que el público, en general tenga conocimiento del inicio de la visita y que el juez designado para el desarrollo de la misma, está facultado para recibir las quejas que se presenten por escrito contra los servidores públicos del órgano visitado.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo

ATENTAMENTE
MAGISTRADO VISITADOR GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

DR. BERNARDO ALFONSO SIERRA BECERRA
II. CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL
VISITADURIA GENERAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Recibí Oficio 6514
Luis Jorge Gamboa Olea

